



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUANUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Que, de acuerdo al numeral 2° de la parte Resolutiva de la Resolución Rectoral N° 0002-2021-UNHEVAL de fecha 02 de setiembre de 2021, se designa a partir del 03 de setiembre de 2021 como Director General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan al CPC. Hermilio Asís Trujillo Martínez;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Anteriores 2021 a favor del Docente invitado Dr. Juan Jua Tarazona Tucto por dictado de asignatura en la Escuela de Posgrado, por el monto total de S/. 3,500.00 soles, de acuerdo al siguiente detalle:

Centro de Costos:	ESCUELA DE POSGRADO				
Actividad operativa:	C0031 BRINDAR SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LA FORMACION INTEGRAL DE PROFESIONALES PARA LA OBTENCION DEL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO.				
Nombres y Apellidos	Concepto	Periodo	Monto		
JUAN JUA TARAZONA TUCTO	RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021, MAESTRIA: GESTION PUBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CURSO: GERENCIA SOCIAL DE PROYECTOS	02, 03, 04, 09, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2021	S/. 3,500.00		
TOTAL			S/. 3,500.00		
Con cargo al presupuesto aprobado Resolución Rectoral N° 0090-2021-UNHEVAL					
Fte. Fin.:	RDR	Especifica de gasto: 23.29.11	Meta: 040	N° CCP	---

ARTICULO 2°.- Que, la autorización de pago a que se refiere en el primer numeral, no exime de la obligación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el Sistema de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Control; por lo tanto, las unidades orgánicas correspondientes, tienen la responsabilidad de verificar y revisar el cumplimiento de las normas y directivas vigentes para tal efecto.

ARTICULO 3°.- REMITIR todo lo actuado a la Unidad de Abastecimiento para que proceda conforme a sus atribuciones.

ARTICULO 4 °.- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.



Regístrese, Comuníquese y Archívese.

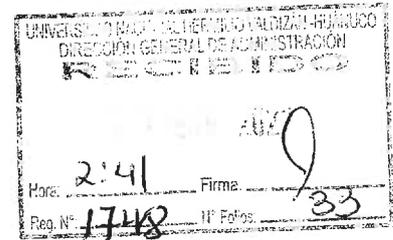
[Firma]
Dr. Hermilio Asís Trujillo Martínez
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
Rectorado
Dirección Escuela de Posgrado
Unidad de Transparencia.
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Contabilidad
Interesado
Archivo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 210-2022-UNHEVAL/OPyP-UPPyM
A : Dr. Hermilio Trujillo Martinez
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021 A FAVOR DEL DOCENTE INVITADO DR. JUAN JUA TARAZONA TUCTO POR DICTADO DE ASIGNATURA EN LA ESCUELA DE POSGRADO.

Ref. : Proveido N° 192-UPPyM
 Proveido N° 240-2022-UNHEVAL/OPyP-D
 Proveido N° 1557-2022-DIGA
 Elevación N° 0285-2022-UNHEVAL-DIGA-UA
 Oficio N° 315-2022-UNHEVAL/EPG-D

FECHA : Pillco Marca, 23 de marzo de 2022

Mediante el presente, informo a us ted con respecto a los documentos de la referencia que, de acuerdo con lo solicitado en atención al Proveido N° 1558-2022-DIGA de la Dirección General de Administración, se cuenta con **disponibilidad presupuestal por el monto total de S/. 3,500.00 soles para el reconocimiento de deuda de ejercicios anteriores 2021 a favor del docente invitado Dr. Juan Jua Tarazona Tucto por dictado de asignatura en la Escuela de Posgrado.**, cabe indicar que dicho gasto estuvo presupuestado en la Resolución Rectoral N° 0090-2021-UNHEVAL, el cual durante el Año Fiscal 2021 no se efectuó de acuerdo a lo mencionado en el Oficio N° 315-2022-UNHEVAL/EPG-D, por lo que para el presente año procede para el reconocimiento de deuda en merito a los saldos de balance de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, el cual se atenderá de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro de Costos:	ESCUELA DE POST GRADO		
Actividad operativa:	C0031 BRINDAR SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONALES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO		
Nombres y Apellidos	Concepto	Periodo	Monto
Juan Jua Tarazona Tucto	Reconocimiento de deuda de ejercicios anteriores 2021	02, 03, 04, 09, 10, 11, 16,	
	Maestría: Gestión pública para el desarrollo social	17, 18, 23, 24, 25 de agosto de 2021	S/. 3,500.00
	Curso: Gerencia social de proyectos		
TOTAL			S/. 3,500.00
Con cargo al presupuesto aprobado Resolución Rectoral N° 0090-2021-UNHEVAL			
Fte. Fin.:	RDR	Especifica de gasto:	Meta:
		23.29.11	040

Es necesario recordar que la disponibilidad presupuestal no convalida los actos administrativos que no cumplan la normatividad vigente, asimismo solo se confirma la existencia de los recursos en el presupuesto institucional en las específicas del gasto en la cual se solicita, según lo programado y priorizado en el presupuesto aprobado, siendo responsabilidad del solicitante y los datos consignados en la presente, así como su ejecución del gasto. Con respecto a los requisitos presentados por el área usuaria en los términos de referencia deben ser evaluados por la Dirección General de Administración a través de su área técnica.

Cabe indicar que para efectos de pago de la presente disponibilidad debe ser previo acta de conciliación al 31-12-2021, lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento.

Es todo cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por:


 Lic. Adm. Angélica Figueroa Vásquez
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 UPPyM

 V.B°
 Jefe de la Unidad de Planeamiento
 y Presupuesto y Modernización

 V.B°
 CPC. Carmelita Ramos Magarejo
 DIRECTORA DE LA OFICINA DE
 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

32
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROVEIDO No. 240-2022-UNHEVAL/OPyP-D

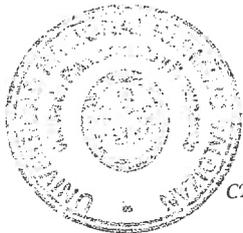
AL
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización.

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y CONFORMIDAD DE PAGO DEL
DOCENTE DR. JUAN JUA TARAZONA TUCTO PARA EJERCICIOS
ANTERIORES 2021 DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNHEVAL.

REF. : Proveido N° 1557-2022-DIGA
No. de REG. : 317
FECHA : Huánuco, 22 de marzo del 2022

- Para:
- Su conocimiento
 - Su atención
 - Su autorización
 - Su difusión
 - Su opinión técnica
 - Verificación
 - Informe

- Informe técnico
- Informar disponibilidad pptal.
- Devolver
- Tomar nota
- Archivar
- Fines pertinentes
- Otros



CPC. Carmela Llanos Melgarejo
DIRECTORA

